



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00396 00
Demandante: LUZ ELENA CANO RESTREPO
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, solicita el apoderado de la parte actora, se fije fecha para llevar a efecto la audiencia que estaba programada para el 23 de abril de la presente anualidad.

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala como fecha el 11 de febrero de 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 74 del 18 de septiembre de 2020.  _____ Secretario

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a915e2d9da26f5082e40d6018287a3cc9397badf38b5654e917cc6ef0663596

Documento generado en 17/09/2020 07:42:29 a.m.